

GRAN JORNADA

Ayer fué tomado, palmo a palmo, el cuartel de Simancas, en Gijón. Se hicieron más de 200 prisioneros y se ocupó numeroso material de guerra

CRONICA DE ACTUALIDAD

RELIEVES DEL DIA

EN BENEFICIO DEL QUE TRABAJA

Desde hace unos días se vienen dictando por el Gobierno, y sus organos provinciales, atinadas medidas que son, además de una regulación de la jornada de trabajo, eficaz política de reivindicaciones. En muchas industrias se ha rebajado ya la jornada obrera. Y esta decisión, que es preparatoria de una novísima legislación del trabajo, respondiendo como responde a una necesidad real, precisa que se haga extensiva a todas las ramas de la industria y del comercio, como anhelo auténticamente nacional.



ESCENAS DE CAMPAÑA.--Sobre cumbres de nieves eternas, en días de sol, se come más vorazmente. He aquí al diferez Joaquín Más y al miliciano Montoya, con otros dos acompañantes, reponiendo fuerzas en el campamento de las fuerzas del teniente Palacios. También nuestro cronista de guerra tiene hambre... y come del plato común, a la voz de cucharada y paso atrás. (Félix Diego-Acevedo.)

LAS NOTAS RADIADAS AYER POR LA EMISORA LOCAL

En diferentes horas, Radio Santander comunicó ayer las siguientes notas:
JUVENTUD LIBERTARIA
«Juventud Libertaria convoca a todos los jóvenes libertarios y simpatizantes a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las ocho de la noche, en el nuevo local, Menéndez Pelayo, 12.

Comité Provincial de Abastos
«Todos los farmacéuticos, colegiados o no, y con residencia habitual o accidental en esta provincia, sir farmacía abierta al servicio público o al de entidades autorizadas, se personarán en esta Delegación, desde la publicación de esta nota, hasta el próximo martes, día 25, inclusive, de diez a dos y de cuatro a siete, excepto el domingo.»

Comisión de Comunicaciones
«En el día de hoy se han recibido importantes donativos de juguetes y caramelos para que sean repartidos el próximo domingo entre los niños del Colegio Cántabro y Corbán.»

Es justo que un dinero que es mio sirva para que otro amente sus utilidades sin que yo perciba un céntimo de ellas? Esta ha sido la pregunta que se venian formulando cuantos, por uso y abuso de una nociva concepción del derecho, estaban obligados a la prestación de fianza por concepto de alquileres y al depósito por concepto de consumo. Una simple disposición del Gobierno ha bastado para poner término a un estado de cosas que, fuera risible, si en el fondo no equivaliese a demostrar un proceder inconsecuente del que exige la fianza o el depósito, y deprimente para la persona obligada a ellas.

FRONTE POPULAR

COMISION DE POLICIA

A fin de normalizar debidamente todos los servicios inherentes al funcionamiento de esta Comisión, que a partir del día de hoy actuará en el segundo piso del edificio de la Audiencia Provincial, se hacen públicas, para conocimiento de todos los ciudadanos, y su cumplimiento por los Frentes Populares de la provincia, las siguientes disposiciones:
Primera. A partir de esta fecha, ninguna persona que no ostente la representación directa de esta Comisión de Policía, mediante el oportuno nombramiento hecho a su favor, y refrendado por la primera autoridad civil, o que carezca del título de agente de la autoridad, podrá proceder a la práctica de registros domiciliarios ni a la detención de personas, cuyos servicios serán realizados ÚNICAMENTE por los agentes CLUSIVAMENTE por los agentes de esta Comisión de Policía o por agentes de la autoridad, mediante orden escrita que exhibirá a los interesados en dichos registros y detenciones.
Segunda. Cuando los Frentes Populares de los Ayuntamientos de la provincia tengan noticia de la peligrosidad de algún ciudadano residente en su término municipal, al que juzguen conveniente detener para poner a la República a cubierto de los peligros de la actuación de aquél, lo pondrán en conocimiento de esta Comisión de Policía por escrito, formulando al propio tiempo los cargos que estimen pertinentes hacer contra su conducta, y será esta Comisión de Policía el ÚNICO organismo que podrá ordenar y llevar a efecto la detención, después de examinar los antecedentes que se la faciliten y los que ella pueda adquirir directamente por medio de sus organismos auxiliares.
Tercera. Como excepción, en casos de verdadera urgencia, en los que se tema fundadamente la evasión, podrán los Comités de Frentes Populares de los Ayuntamientos de la provincia decretar la detención preventiva de enemigos del Régimen, poniendo el hecho en conocimiento de est. Comisión de Policía de u.a manera inmediata, para que ésta adopte la resolución que estime procedente.
Cuarta. Todos los ciudadanos tienen la obligación de coadyuvar al más exacto cumplimiento de estas disposiciones, denunciando los casos de infracción de las mismas que puedan cometerse contra sus personas, ante el Comité de Reclamaciones de esta Comisión de Policía.
Quinta. Todos los registros y detenciones que se realicen sin ajustarse a las prescripciones de este Decreto, serán consideradas ilegales y vejatorias para los ciudadanos, incurriendo en responsabilidad los que las efectúen, los cuales serán puestos a disposición de la Comisión de Justicia como enemigos del Régimen.

«Hecho el ensayo, sin resultado positivo, de repartir el pan en los mismos obradores de las panaderías, en vista de ello se procederá nuevamente a la normalización de dicho reparto por las repartidoras, sujetándose dichas repartidoras a servir a su habitual clientela, con el fin de que la misma persona no pueda proveerse más de una vez.
Los panes de kilo serán de 750 gramos, al precio de 0,50 pesetas, y de 500 gramos, al precio de 0,35 pesetas, cuyo peso vigilará este Comité de Abastos, auxiliado por la Sociedad de Panaderos.»

«Se recuerda a todos los señores farmacéuticos de la provincia la instrucción verbal sobre suministros de apósitos, alcohol, agua oxigenada, etc., por la cual queda prohibido el despacho de dichos artículos sin receta, y en caso de llevarla, la obligación de restringir lo que deba servirse.
Elegantes impresos en EDITORIAL MONTAÑESA

LA SEÑORA DOÑA NIEVES RUIZ FERNANDEZ Falleció en Puente-Avíos, el día 20 de agosto de 1936 A LA EDAD DE 57 AÑOS Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R.I.P. Su esposo don Aurelio Martínez; hermano don José Ruiz Fernández; sobrinos y demás familia, Al comunicar tan sensible pérdida, ruega a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones. Puente-Avíos, 22 de agosto de 1936.

SECCION DE SANIDAD DEL FRONTE POPULAR
Nuevo domicilio de esta Sección: Méndez Núñez, número 2. (Antiguo Hotel Europa.)

GLOSA DEL DIA GIJON Y OVIEDO

El asalto y ocupación del cuartel de Simancas, en Gijón, verificado en el día de ayer, y que con algunos detalles va relatado en otro lugar de este número, se presta a hacer algunas consideraciones. El cuartel de Simancas podía considerarse como una fortaleza, por su emplazamiento y por lo sólido de la construcción, y sobre todo teniendo en cuenta que los asaltantes no disponían de elementos apropiados para estos asaltos. Parece ser que dentro de esta fortaleza se cerraron más de 500 hombres, todos militares, bien armados, gran cantidad de fusiles, más de mil desde luego, veinte ametralladoras, dos morteros, una cantidad prácticamente inagotable de municiones, y aún en el día de ayer conservaban víveres suficientes para haber aguantado más tiempo.

Pues bien; ayer, en un ataque irresistible, esta fortaleza fué abatida totalmente y tomada, palmo a palmo, por los milicianos; no se entregó hasta los últimos momentos, y a la desesperada trataron los sitiados de romper el cerco, pero todo fué inútil. Esto pone de manifiesto: Primero, el temple de acero de los irremisibles astures, y segundo, algo muy interesante con vistas al futuro: que estas tropas milicianas, que nacieron con medios escasos, que sólo tenían eficacia movidos por un entusiasmo sin límites, han ido solidificándose, creando la técnica y adquiriendo los medios bélicos que al principio les faltaban, y que hoy son ya una fuerza capaz de empresas de verdadera enjundia estratégica y guerrera. Se ha necesitado un mes para ello; bien poco, si se mira lo que se ha adelantado. Libre Gijón, son unos miles de hombres más, un refuerzo de armas y pertrechos para otros frentes; una exaltación del entusiasmo que, aunque poco necesario en este caso, siempre es conveniente. Gijón empezará desde hoy a vivir tranquilo, sin sobresaltos, sin la amenaza de opresiones brutales; bien lo merece. Y ahora... Ahora, a un paso está Oviedo. Oviedo encierra un botín más preciado, es una labor de mayor empeño, pero no más difícil. Oviedo encierra más defensores, mejor pertrechados, se mueven con alguna mayor holgura; pero como contrapartida, tienen un ejército incomparablemente más numeroso en sus cercanías, tienen el impedimento de la población civil, un recinto mayor que vigilar, muchas entradas que guardar y, por tanto, más puntos débiles. La moral de los soldados más difícil de vigilar, y mientras en Gijón se pudo contener, con pistola en mano, la desmoralización, aquí será muy difícil evitar la desertión o la pasividad de los soldados. Es seguro que los sitiados tengan perfectamente estudiadas las defensas, matemáticamente enlazado todo el cerco defensivo, pero esto dura hasta romperse un eslabón; si esto se logra, todo lo preparado se desmorona. En otra clase de guerra, con tiempo por delante, la toma casi de cuenta de Oviedo sería cosa fácil con un poco de paciencia y esperar; hoy es preciso abreviar los trámites; esto impone dificultades que cada día son mayores. Hoy, ya los sitiadores son muchísimos más que los sitiados; al armamento de los de dentro pueden oponer otro, sino igual, no muy inferior; la moral, muy diferente en ventaja para los de fuera, y por añadidura, ahora el ejemplo de Gijón ante los ojos, con el empuje moral que supone y la lección táctica que ofrece, Todo nos dice que Oviedo caerá, caerá irremisiblemente, y muy pronto. Y después... Un ejército numeroso y bien pertrechado, que nada tendrá que hacer allí, con el camino libre hasta las crestas de la divisoria con Castilla; esto significa, por una parte, la solución total y definitiva del problema del Norte, que ya firme, y por otra parte, un golpe de muerte para el total del quebrantamiento de la rebelión. Así pues, alerta, montañeses, vista a Oviedo y preparados, que cuando Oviedo caiga, unos vivas entusiastas, unas luminarias, pocas, e instantáneamente, los frentes que hoy están vigilantes tendrán que levantar las armas, dejar las crestas y mirar hacia adelante, que ancha es Castilla.

PARA LAS FAMILIAS DE LOS MILICIANOS DE SUMO INTERES

Estacas de Trueba y Puerto del Escudo. Domingo 23, de 10 a 14, los de Piedras Luengas, Reinosas, San Glorio y Ontaneda. Domingo 23, de 16 a 20, los de San Pedro del Romeral, 2. Comandancia de Carabineros, Asturias, Cabo Mayor y Monte. Lunes 24, de 10 a 14, los diferentes servicios del Frente Popular en Santander. Lunes, 24, de 16 a 20, los de Transportes, Telegrafía, Correos y Telégrafos, Electra de Viesgo y Vigilancia. Martes, 25, de 10 a 14, los de Peñacastillo, Colegio Cántabro, calle del Rubio, Casa del Pueblo y Centralilla de Polio. Martes 25, de 16 a 20, los del Gobierno civil, Servicios Navales, Policía, Sanidad e Higiene y Cárcel Provincial. Este mismo día cobrarán en los cuarteles, los de la C. N. T. y los de Nueva Montaña y Casa Corcho, donde lo hicieron anteriormente.

Dr. Llerandi García Especialista en enfermedades del estómago, hígado e intestinos. RADIOLOGIA MEDICINA INTERNA Consulta de 9 a 1 y de 4 a 5 Amós de Escalante, 16, primero. Teléfono 1076.

Vertical text on the far left margin, including fragments of other articles and advertisements.









